Mártes 23 de Agosto de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,950

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 55, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion 0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Mártes Stos. Felipe Benicio, confesor y Flaviano obispo.
San Felipe Benicio, confesor florentino, en Todi.
San Victor, obispo, en Utica.
235 dias transcurridos, faltando 130 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 37 m. y entra á las 5 h. 23 m.
Cuarto menguante (8.º dia).

Efemérides

1791—MATANZA DE BLANCOS.
Los negros de Santo Domingo (Haití) se sublevaron contra los blancos, ocasionando una terrible matanza y el incendio de la mayor parte de los establecimientos, el 23 de Agosto de 1791.
1824—PRONUNCIAMIENTO DE MATANZAS.
Las revueltas políticas de España encontraron eco en Cuba, y en nombre de la libertad de la isla se pronunció el 23 de Agosto de 1824 en Matanzas el oficial de dragones don Gaspar Antonio Rodriguez.
1268—BATALLA DE TAGLIACOZZO.
1716—MOTIN EN CUBA.
1720—NACIMIENTO DE FRANCISCO GASTON.
1769—NACIMIENTO DE CUVIER.
1780—ORDENANZA SOBRE LAS MEJORAS DE LAS PRISIONES EN FRANCIA.
1812—RETIRADA DE BELGRANO.

EL SIGLO

Res, non verba

Tenemos á honra el haber *importado*, como dice *La Colonia Española*, el posibilismo á estas regiones, justamente porque es cosa eminentemente práctica, como tiene que serlo la política.

Desnudos de toda pretension personal, no incurriremos en la presuncion de atribuir á nuestra propaganda la mas mínima influencia en la saludable modificacion que se advierte en la actitud de algunos políticos influyentes y en las ideas de una parte de la juventud.

Son los acontecimientos, son los hechos, son las amargas lecciones de la experiencia los que han producido esa saludable modificacion.

Lo único que reclamamos es el derecho de congratularnos por ella.

El Plata conviene con nosotros en que no basta ser aventajado estudiante de derecho público y de derecho constitucional para ser un gran político.

Es verdad que añade, como protesta contra la doctrina posibilista, que tampoco basta ser un consumado posibilista, para ser un mediano ciudadano.

Está bien—En rigor tiene razon el colega—Para ser buen ciudadano se necesita además hallarse dotado de patriotismo y de sanas intenciones—Del *posibilismo* puede abusarse, como se abusa de todo—Para el honor de nuestra doctrina es suficiente que se reconozca que es compatible con la virtud cívica.

Con placer inmenso vemos al ilustrado colega afirmar la bandera que ha levantado, sosteniendo que es necesario y conveniente que los partidos de principios sean menos intransigentes en cuestiones de conducta.

Oiganse las sensatas palabras de *El Plata*:

¿Quiere el colega calmar impaciencias febriles, intransigencias que en nada afectan á los principios y que en algun caso podrian perjudicar á su realizacion?

¡Si es así, estamos de perfecto acuerdo.

Hace tiempo que no soñamos con gobiernos ideales y con repúblicas de Platon, y si conservamos fé inquebrantable en los principios y culto á la mas austera moral en todas sus manifestaciones, sabemos por demas que los hombres no se manejan, dúctiles, como los caractéres de imprenta, y que el reinado del ideal, si alguna vez impera en este mundo de luchas, fatigas y desencantos, será cuando la humanidad se haya alejado de nuestra época, á través de siglos que la hayan depurado de los males que hoy la aquejan.

Estamos pues de perfecto acuerdo.

¿En qué no lo estamos? En la doctrina posibilista, segun el colega.

Quisiéramos, sin embargo, precisar mas la cuestion.—Tal vez servirian para eso algunos hechos concretos.

¿Estiman los adversarios del posibilismo que el Sr. D. Andrés Rivas hizo mal al aceptar la cartera de Gobierno?

Evidentemente que no consideraban la situacion como exenta de vicios—Sin embargo no acusaron al Sr. Rivas de que prevaricaba—Les alentaba la esperanza de que pudiera influir favorablemente en la política del Gobierno.

Llegó un dia en que el Sr. Rivas vió que le era imposible hacerlo—Entonces dejó el Ministerio.

Pues es cabalmente lo que nosotros decimos que debe hacer un buen ciudadano—Aceptar puestos públicos cuando espera que en ellos puede prestar servicios al país—Dejarlos, cuando se convence de que eso es imposible.

La diferencia entre los deberes de un Ministro de Estado y los de un Director de Correos ó de Instruccion Pública, hace que los segundos puedan conservarse en sus puestos cuando el primero debe abandonarlo.

El deber de un Ministro de Estado es dirigir por buen camino los negocios generales del Gobierno.

El deber de un Director de Instruccion Pública ó de Correos es dirigir bien el ramo especial que le está encomendado.

En la magistratura, el deber es que se administre bien la justicia, conforme á las Leyes—Si el Magistrado se ve contrariado en el ejercicio de sus funciones por una fuerza que no puede vencer, su deber es resignar su puesto.

Nosotros hemos sostenido la doctrina posibilista en el terreno de los empleos públicos, como la sostenemos en todas las demas aplicaciones de la misma.

No sabemos porqué extraña *El Plata* que nosotros digamos que es el criterio individual el que en último caso determina si puede ó no aceptarse *moralmente* este ó aquel puesto público en una situacion dada.

En verdad que no hay motivo para espantarse de esto.

Si por ejemplo en una Dictadura se viera que el Dictador ejercia las funciones que corresponden á los magistrados y á los jueces, claro está que un hombre de principios no aceptaria el cargo de Juez. Sabia de antemano que no seria posible para él cumplir los deberes inherentes al cargo que se le ofrecia.—Así, solo en el raro caso de que viese que el Dictador queria volver sobre sus pasos y cambiar de proceder, es cuando podria abrigar esperanza de que podria administrar justicia con rectitud.

¿Y cómo habia de apreciar esto sino con su criterio individual?

Ese criterio es el que determina todos nuestros actos. Negarlo seria incurrir en el contrasentido en que incurren los que pretenden que la razon humana debe someterse á la fé, como si el creer ó no creer no hubiera de someterse en último resultado á un acto de nuestra razon.

Si nosotros hemos hablado del criterio individual, es porque tuvimos que defender al *posibilismo* del extraño cargo de que es inmoral porque depende del criterio individual.

Vamos á los juramentos políticos del republicano español Emilio Castelar y del bonapartista francés Paul de Cassagnac.

Nosotros sostenemos que esos juramentos de fidelidad á unas instituciones contrarias á su credo político, son actos de verdadero y eminente *posibilismo*.

¿Sabeis por qué?

Porque la escuela de los intransigentes no puede admitir sin inconsecuencia que se preste juramento de fidelidad á una institucion que se combate.

Para nosotros las protestas que se siguieron á esos juramentos salvan la conciencia y la responsabilidad de aquellos que lo prestaron. Juraron, porque tenian que jurar si habian de tomar asiento en la Cámara. Pero los inflexibles, los intransigentes, los enemigos del *posibilismo* en fin, deben considerar para ser consecuentes, que en ningun caso es lícito á un republicano prestar juramento de fidelidad á un monarca. Si se le quiere imponer ese juramento como condicion *sine qua non* para tomar asiento en la Cámara, que no lo tome. Así lo reclama la *austeridad* tal como está en boga en ciertos círculos cada vez por fortuna menos favorecidos por la opinion general.

Ya vemos que *El Plata* no es de esa opinion. Cree como nosotros que el ilustre Jefe del *posibilismo* español hizo bien y prestó un servicio á su patria y á su partido doblando por el pronto la cabeza á las exigencias de la Ley escrita, para erguirla luego con altivez protestando contra esa Ley que violentaba su conciencia.

Era una cuestion de conducta que Castelar resolvió con su criterio propio, de la manera que convenia al interés de su misma causa.

¿Dirá *El Plata* que al consumar ese acto político Castelar aplicó la máxima de que *el fin justifica los medios*?

Parece que no es ésa su intencion—¿Por qué pues la aplica á nuestra doctrina?

No.—El fin no justifica los medios, cuando los medios son inmorales.—Los justifica cuando son compatibles con la moral.

No tenemos deseo de prolongar esta discusion—Sobre nuestras diferencias de apreciacion se eleva la conformidad en que nos hallamos acerca de la actitud que deben asumir los partidos de principios.

Son los hechos prácticos los que mas eficazmente pueden contribuir á que desaparezca toda divergencia entre *El Plata* y *El Siglo*; y abrigamos la esperanza de que en ese terreno hemos de acabar por entendernos.

Revista de los diarios de anoche

La España

Negro horizonte es el título de su primer editorial en el que dice que como si no bastaran las calamidades que pesan sobre esta pobre tierra, como si fueran pocos los males que hacian ya insostenible la situacion de las gentes honradas, principalmente en la campaña, hoy se nos presenta para completar el cuadro de calamidades, la perspectiva de una guerra civil.

Lamenta la situacion de los habitantes de la campaña ante la perspectiva de una guerra, y desea que no se encienda la maldita hoguera de la discordia y la lucha por los males que nos traeria.

Encuentra que la situacion actual es de espectativa, que lo mismo puede ser preludio de una paz duradera que principio de una catástrofe general que lleve al país á su mas completa ruina.

¿Cómo estamos? pregunta.

En la inseguridad mas terminante, contesta; la guerra levantando pendones en lejanos departamentos en donde se dice de público que han sufrido un contratiempo los elementos gubernistas; en la capital una baja considerable en el valor de los papeles públicos; vale decir en la fortuna de numerosas familias que hoy fian al frágil crédito público su bienestar actual y su futuro porvenir: tenemos pues el turbion de la desgracia encima amenazando la estabilidad y con ella la paz pública, base única que sirve de apoyo al progreso de la industria, al fomento de la agricultura y al adelanto de la ganadería.

Cuando todo amenaza un naufragio general, en que todos están espuestos á perecer, le parece pueril y falto de razon y de lógica, levantar una bandera que no sea aquella que representa todas las voluntades y todos los derechos.

No son los momentos actuales, en concepto del colega, momentos de hacer política; lo útil, lo conveniente en las presentes emergencias, es hacer patria, tratar de llevar al espíritu de todos la idea de la necesidad que la Nacion siente de que un esfuerzo vigoroso y comun, la levante de la inicua postracion en que la tienen los mas ingratos de sus hijos.

Mirando la actualidad de la República dice que apenas se comprende que existan órganos de publicidad encargados de defender y propagar las ideas del partido A ó B cuando todos, salvo las escepciones de aquellos que rinden culto á las ventajas que les proporciona su intimidad con el Poder, debieran dedicar su esfuerzo á destruir por medio de la propaganda la causa existente de los males que el país sufre hace ya nada menos que un lustro.

Lo que se deduce de su artículo, segun el colega, es que para hacer algo en provecho del país, es preciso demoler lo existente por los medios mas legítimos que los ciudadanos tengan á mano y despues, comenzar la obra del porvenir nacional, no del porvenir de tal ó cual partido.

La Tribuna Popular

Se ocupa del mal estado de los caminos públicos que se hallan completamente intransitables á consecuencia de las lluvias. Disculpa á las Juntas Administrativas Departamentales por la ninguna proteccion que reciben de quienes debieran ayudarlas. Pero no tiene tales consideraciones con la de la capital.

Refiere que el camino 8 de Octubre está en pésimas condiciones y que á principios del verano empezaron en las Tres Cruces los trabajos de nivelacion y cambio de empedrado, y en todo el espacio de tiempo transcurrido hasta ahora solo ha podido arreglarse la mitad del ancho del camino en la estension de una cuadra.

Censura esa morosidad que el colega no cree tenga por causa carencia de medios, porque cuando se empezó aquel trabajo debia estar hecho el presupuesto de su costo, y la Junta debia contar con los medios necesarios cuando lo emprendió.

Pero si la Junta, agrega, no dispone hoy de los recursos que demanda la continuacion de aquel empedrado, tiene en sus manos la posibilidad de seguir adelante en su empresa sin erogaciones ni sacrificios.

Le aconseja solicite de quien corresponda los 200 presos que están en la cárcel condenados á trabajos públicos, para aprovechar sus brazos en la compostura de aquel camino.

El Telégrafo Marítimo

Se hace eco de las ansiedades y temores que empiezan á manifestarse ante el espectro de la guerra civil, aun cuando todavia no está bien averiguado que el tal espectro se pasee por los campos de la República.

Sinembargo la desaparicion de Latorre que no se encuentra ni en Porto-Alegre ni en Pelotas, suponiéndose que haya ido á Corrientes ó Entre-Rios, y las últimas noticias oficiales sobre derrota de una partida en el Departamento del Salto, le dan motivo para preguntarse si existiria relacion entre este último hecho y el primero, lo que es para el colega el punto negro de la cuestion y sobre el cual caben cuantas conjeturas se quieran hacer.

Comenta las noticias y rumores que circulan al respecto y acompaña á *El Siglo* en las ideas que emitió en el número anterior al ocuparse de la Guardia Nacional de cuya convocacion se ha hablado.

El Boletin de la Tarde

Contiene un par de sueltos de redaccion del género humorístico, que versan sobre Santos, Latorre y lo que ha sucedido en el Salto, y dos idem sérios referentes á irregularidades en el servicio postal y á la conveniencia de que los partidos se agiten unidos en la idea del bien comun.

El Ferro-carril

Considera como definitivamente concluidas las alarmas de estos dias. La accion de la autoridad (dice) ha sido rapidísima y el resultado obtenido por los merodeadores servirá de ejemplo á los que acariciaban ideas subversivas al órden público y á la paz, de que felizmente disfrutamos. Una vez mas se habrá demostrado que las ideas de revuelta han recibido ya su condenacion en nuestro país y que todos aspiran á ver definitivamente radicada la paz, como único y poderoso medio de salvar las crisis y prosperar en grande escala.

Aplica ese juicio á las fiestas en honor de Suarez, que así, sin nubes amenazadoras serán completamente brillantes y á ellas se asocia anunciando que dará hoy el retrato de aquel esclarecido patriota.

Saluda á *L'Era Italiana* con motivo del segundo aniversario de su existencia.

D. Joaquin Suarez

(Continuacion)

X

« Hallándose á pocas jornadas de la capital de Montevideo el ejército invasor, á las órdenes de don Manuel Oribe, se organizó en 3 de Febrero de 1843 la administracion que debia emprender la defensa del país, sin dinero, sin crédito, sin material de guerra, sin soldados, en medio del terror que derramaban las armas invasoras que venian precedidas de la fama de haber destruido varios ejércitos, de haber bañado en sangre con la espada del soldado y con el puñal del asesino el inmenso territorio que se estiende desde las faldas de los Andes hasta las márgenes del Uruguay.

« Esa administracion tuvo que improvisar con materiales tomados donde los encontraba por la ley del peligro supremo, las débiles murallas destinadas á guardar en pocas cuadras de terreno todas las esperanzas de la República, las de la humanidad y de la civilizacion en el Rio de la Plata.

« En esas pocas cuadras se vió cercada el 16 de Febrero, trece dias despues de su nombramiento, por el ejército de tierra y por las fuerzas de mar del dictador Rosas.

« Las rentas públicas se redujeron á la nulidad.

« El comercio y la exportacion desapareció.

« El de importacion se limitó á los consumos de la ciudad.

« La desconfianza, la incertidumbre se apoderó de todas las clases.

« Los capitales se ocultaron.

« El dinero, aun con las mejores garantías particulares, llegó á un premio que en los tiempos venideros parecerá fabuloso. Los venideros apenas creerán que durante el sitio de Montevideo se dió y se tomó dinero sobre bienes raices y en transacciones entre particulares, á 40, 50, 80 y 100 por ciento al año! Y solo se podrán esplicar ese hecho, observando que á la escasez de la época se añadia que muy pocos se consideraban dueños de lo suyo con el invasor á la vista, que cualquier contrato podia ser roto por este, cuyo triunfo parecia siempre probable, casi seguro, muchas veces cierto.

« Los que empleaban su dinero en algun contrato, lo empleaban en esa lotería anti-social creada por el sistema del Dictador Rosas.

« En tal estado de cosas, el gobierno tenia que vestir, que armar y alimentar al ejército que defendia la plaza.

« Tenia que atender, como de hecho atendió, al ejército en campaña.

« Tenia que armar centenares de camas para los centenares de heridos que regaban con su sangre, todos los dias, los muros y las calles de la ciudad invicta.

« Tenia que vestir y alimentar á la poblacion que huyendo del enemigo se habia refugiado en la ciudad, á las familias de los soldados, á los empleados civiles y á sus familias.

« Tenia que luchar en el interior de la ciudad y en el exterior del país, con las intrigas, con la fortuna, con el oro del enemigo.

« Se pasaron dias, semanas, meses, sin que el gobierno pudiese contar con tener en el dia siguiente las raciones con que debia alimentar al soldado, al herido....

« Esta es la verdad rigorosa, sin exageracion alguna; y esta verdad que esplica las requisiciones, las exacciones violentas, las ventas por vil precio de las rentas futuras, de las propiedades públicas, de la misma casa de gobierno y hasta de las plazas de la ciudad, atestigua uno de los mayores prodigios y glorias de la defensa de Montevideo.

« El abajo firmado confiesa esa verdad con orgullo.

« Habia patriotismo en esas ventas; muchas veces lo habia en esas compras.

« Patriotismo, mucho patriotismo, mucha abnegacion habia en los miembros del gobierno que escribian con mano firme su nombre en esas órdenes exactoras, en esos contratos que transferian á los particulares las rentas y propiedades públicas, estando cercados por tierra y por mar por las armas de un enemigo implacable, rodeados de conspiraciones enemigas, del desaliento, del tédio, de la desesperacion de los propios amigos; y sabiendo que esos actos serian juzgados algun dia en circunstancias normales y por las reglas de los tiempos ordinarios.

« El abajo firmado ya sabe que así fueron juzgados por agentes del gobierno imperial, cuando lo informaron de la situacion financiera del país;—y no lo estraña.

« Seria necesario que los que así juzgan, pudieran, y no pueden, transportarse á aquellos momentos de sublime peligro, de sublime angustia en que de un puñado de pesos y de algunas libras de pan dependia la salvacion de Montevideo y de la República, la cabeza y la honra de las familias de los que tuvieron la gloria de vivir y de luchar entónces dentro de aquellos sagrados muros.

« Seria necesario que pudieran colocarse, y no pueden, en el momento, por ejemplo, en que no teniendo el Gobierno mas que veinte ó treinta mil cartuchos á bala, no encontrando una sola libra de pólvora en Montevideo, ni un solo peso con que haceria venir de fuera, y sabiendo que el secreto de esta situacion le habia sido llevado al enemigo por un desertor, tuvo y ejecutó el general del ejército (1) la feliz y audaz inspiracion de mandarlos quemar contra las líneas sitiadoras en un ataque sin importancia, para que el enemigo desconfiase de la veracidad del desertor y no se aprovechase, como no se aprovechó, de su aviso.

« ¿Cuánto valia el peso para hacer venir una libra de pólvora?

« ¿Cuánto la libra de pan que debia dársele al soldado, que estaba combatiendo?

« ¿Cuánto el pedazo de tela que estancaba la sangre del herido, la cama en que el herido estendia sus miembros mutilados?

« Estas son las bases del criterio con que pueden juzgarse debidamente las medidas que dieron la pólvora que el soldado quemaba, el pan con que se alimentaba, la tela y la cama para el herido.

« Siendo indispensable vender rentas y propiedades á vil precio, desde que no habia medio entre hacerlo ó entregar á Montevideo, basta recordar el premio á que los particulares tomaban dinero sobre sus bienes, para que ninguna de las transacciones del Gobierno pueda dar lugar á la menor censura.

« No obstante, el abajo firmado tiene la fortuna de poder decir que muchos de los contratos del gobierno resultaron sorprendentemente ventajosos.

« Como prueba, citará los que se realizaron sobre las rentas de Aduana pasados los primeros conflictos, porque han adquirido celebridad por las difamaciones enemigas.

« La *Sociedad* compró la mitad de las rentas de Aduana de 1844 por la suma efectiva de 500,000 pesos y no le produjo la renta mas que 208,608 pesos, dejándole un perjuicio en ese año de 291,392 pesos. La misma Sociedad compró la de 1845 por 300,000 pesos: el producto fué de 236,477, dándole una pérdida de 63,523 pesos.

« Recientemente, en virtud del acrecentamiento que tuvo la renta á consecuencia de la intervencion europea en 1846 y 1847, pudieron los accionistas reembolsar simplemente el capital que habian desembolsado en la compra de la de 1844.

« No es cierto, nó, que los administradores del Estado hicieran ó toleraran dilapidaciones. Ni ellas fueron posibles. Eran necesidades precisas de que todos los miembros del gobierno se ocupaban, que conjuntamente trataban de llenar y que todos llenaban, existiendo así un control, una fiscalizacion, en que ninguno pensaba, que á ninguno le ocurria, pero que, en el hecho, todos ejercian recíprocamente.

« Se consumieron las rentas futuras, porque no existian las presentes.

« Se consumieron por sumas muy inferiores á las que representan en los tiempos normales, porque no estábamos en esos tiempos.

« Si no ha habido método administrativo en los detalles, es porque todo se hacia en las dificultades del momento, y se salia de ellas como se podia para ocuparse y absorberse en dificultades nuevas, renacientes, inacabables.

« Montevideo podia compararse á un buque zozobrando: se trataba de salvar el buque, sin poder atender mucho á la regularidad con que debian llenarse las páginas del diario de viaje, ya medio descosidas por las perturbaciones anteriores.

« Esto no quiere decir que no ha podido hacerse mejor, pero sí que los únicos que pusieron el hombro al peligro, no lo pudieron hacer mejor.

« Es cómodo y fácil, lejos del peligro y de la tormenta, el trabajo científico ó teórico del crítico. Pero es cosa bien diversa luchar con el peligro práctico, con los accidentes, con los fenómenos múltiples, rápidos, instantáneos, del peligro y del huracan desatado.

« Pero nada de esto sorprende por su novedad: hace siglos que el Romano, respondiendo á acusaciones del género de las que se le hacen á Montevideo, convidó á los censores á que lo acompañasen á dar gracias á los dioses por el triunfo de Roma.» (2).

A esta defensa histórica de la administracion que presidió en tiempos tan tribulados D. Joaquin Suarez, agregaremos llanamente lo que vale mas que ella, mas que todo cuanto decirse pudiera.

Don Joaquin Suarez principió el sacrificio de su fortuna personal en el dia mismo en que fué necesario recurrir al de los ciudadanos. Como despues fué visto, la defensa devoró toda su crecida fortuna.

En ese sacrificio le acompañaron sus ministros, D. Santiago Vazquez y D. Francisco Joaquin Muñoz, los dos patriotas acrisolados, veteranos de la independencia y de la libertad del Rio de la Plata.

Ofreciéndosenos la ocasion de adquirir pólvora, que nos faltaba absolutamente, no pudiendo completar la cantidad necesaria en el momento preciso, pues se trataba de un buque que estaba en la boca del puerto y que en horas seguiria viaje para Buenos Aires si no se cerraba el negocio dinero en mano, D. Francisco Joaquin Muñoz malbarató un terreno que tenia en las orillas del puerto y llevó el dinero á la casa de Zimmermann, que era donde debia depositarse. En aquellos mismos dias era escaso el pan en la casa de la familia de Muñoz, ilustre en los anales de la defensa.

Otro dia, en que tratábamos en acuerdo de la documentacion de todo lo que se habia tomado para la defensa, el ministro Vazquez, dirigiéndose á Suarez, le dijo: «Sr. Presidente, Vd. ha dado mucho sin tomar recibo: es preciso que mande hacer la cuenta y se le documente, como es justo.» — ¡Eh! contestó Suarez, con su natural sencillez—*yo no llevo cuentas á mi madre*.

Estos eran los próceres de la defensa: ese era don Joaquin Suarez.

XI

Indicamos, aunque rápidamente, como estamos obligados á hacerlo, cual era el 3 de Febrero la situacion militar de la ciudad que íbamos á defender, tanto respecto al personal como al material.

(1) El Ministro Melchor Pacheco y Obes.
(2) Nota de la Legacion Oriental al gobierno del Brasil.

Acabamos de manifestar y de justificar los recursos financieros de que pudo disponerse y de que se dispuso.

Complementaremos esa demostracion con una noticia en globo, de los resultados obtenidos con esos recursos dentro del primer año del sitio, 1843.

El ejército de la capital, cuyo personal habia mas que duplicado, y que habia adquirido una instruccion sólida al frente del enemigo, consolidada por la práctica diaria de la guerra, se componia de los siguientes cuerpos:

Caballería—Regimiento de Nacionales, 2 escuadrones: regimiento Sosa, escuadron Escolta, escuadron Lanceros Orientales.

Artillería—Escuadron de artillería ligera, batallon Artillería de Plaza. dotacion de 19 baterías.

Infantería—De línea, 5 batallones números 1.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º. *Guardia Nacional*, 3 batallones números 1.º, 2.º, 3.º—Batallon *Union*, batallon *Extramuros*, batallon *Libertad*, batallon *Matrícula*, batallon *Policía*, *Legion Argentina*, *Legion Italiana*, *Legion de Voluntarios* franceses, 4 batallones números 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, con una compañía de artillería y otra de zapadores: *Milicia Pasiva*, etc.

Escuadrilla—Dotacion de dos chalupas y cuatro cañoneras.

Todos esos cuerpos, armados y equipados, eran alimentados sin escasez.

—Las fortificaciones se habian completado en presencia y bajo el fuego del enemigo.

Teníamos en la línea esterior 19 baterías, 4 en el recinto de la ciudad, 1 en la Isla Libertad y la fortaleza del Cerro; y montados en esas baterías y en la escuadrilla, 165 cañones del calibre de 2 á 36.

Las reparticiones militares fueron mejoradas ó creadas de nuevo.

La Capitanía del Puerto—La Comisaría General de Guerra—El Parque de Artillería—La Maestranza y la Fundicion de artillería (en la que por primera vez se fundieron en Montevideo cañones de bronce) estaban bien dotadas personal y materialmente y prestaban con provecho los servicios que respectivamente les correspondian.

Los Hospitales militares de la defensa podrian presentarse hoy mismo como modelos.

Hospital de Caridad, 1.º y 2.º secciones; Hospital de Damas Orientales; Casa de Convalecencia; Hospital de la Legion Francesa.

—Asilo de Inválidos. (Se abrió al servicio el 1.º de Noviembre de 1843. Sobre su puerta principal se esculpieron estas palabras—*Patria y Gloria*.

Conexos con esos establecimientos existian varias comisiones civiles—la de *Subsistencias é inspeccion de víveres*—la de *Socorros*—y la de las escuelas para los niños de las familias emigradas de la campaña y de soldados.

—Las familias pobres de los que servian en la línea, como las de los empleados civiles que estaban en igual caso, eran racionadas.

—El Ejército en campaña á las órdenes del General Rivera era numeroso á fines de 1843.

Se componia de las siguientes *Divisiones*—Medina, Luna, Blanco, Baez, Silva, Flores, Estivao, Cuadra, Viñas, Olavarría, Camacho.

A este ejército se le proveyó desde Montevideo de monturas, equipos y armamento. Las armas, sobre todo las que se adquirieron con el producto de una suscricion colectada por el Ministro de la Guerra y el Jefe Político, fué el mejor armamento que hasta entonces habia tenido la caballería oriental.

Los dos ejércitos así preparados, colocaron al enemigo, que se habia dirigido á Montevideo con la confianza de que apenas lo avistasen le llevarian las llaves de la ciudad, en muy serias dificultades, á pesar de que en el mes de Junio tenia 14,000 hombres dentro de nuestro país. En el mes de Julio siguiente Rosas le mandó de refuerzo otro ejército de 4,000 hombres de las tres armas.

Estos fueron los resultados tangibles, materiales, de los recursos que adquirimos, como fué posible, para la mas sagrada de las defensas; y bien pudimos invitar á los censores á que nos acompañasen á dar gracias al que nos permitió adquirirlos. (1)

XII

Pero arriba, muy arriba de los resultados materiales, están los resultados morales alcanzados por los medios empleados para la defensa y por la defensa misma.

Las tropas, como la administracion que presidia nuestro venerable patricio, adquirieron altísimo temple cívico.

El ejército de la capital, educado en la escuela del General Paz, ejército regular y aguerrido, conciliaba en la disciplina militar el conocimiento y el amor de los principios liberales.

Cada uno de los nuestros, nacional ó extranjero, sabia por qué tenia las armas en la mano, por qué peleaba, por qué daba ó recibia la muerte. El oriental, por la independencia y la libertad de su patria: el argentino por la libertad de la suya: el negro por su título y derecho de hombre, que acababa de serle devuelto: el europeo, por el derecho humano y social, por el derecho de entrar y salir en esta tierra americana, de navegar y comerciar por estas aguas, de ejercer libremente sus industrias lícitas, de adquirir bienes con su trabajo y de conservar y trasmitir lo que adquiriese.

A estos soldados se les podia tratar como á hombres: no habia necesidad de vendarles los ojos para llevarlos ó mantenerlos en el peligro. Podia decírseles la verdad y se les decia.

Veamos cómo se procedia.

El hecho de no haber sido reconocido el bloqueo por los agentes de Inglaterra y el Brasil, además de darnos la provision por mar, habia generalizado la esperanza, sobre todo en los estranjeros, de que era precursor de algun apoyo esterno.

A fines de Setiembre (1843) recibió el Gobierno la noticia de que la Inglaterra y el Brasil, desaprobando á sus agentes, mandaban reconocer el bloqueo, y no quedaba esperanza de ningun socorro estraño.

Alguien creyó que divulgada esa noticia se produciria el pánico, y que podria sobrevenir una desorganizacion; y en el acuerdo de Gobierno se propuso que, reservando la noticia, se librase nuestra suerte á una batalla decisiva.

Se mandó llamar al General Paz, y se le impuso de lo que ocurria y de lo que se proponia.

El General dijo: —«Si se me ordena dar una batalla, la daré, pero será una batalla perdida;»—espuso las razones en que fundaba su opinion, y se retiró agregando: «Dejo salvada mi responsabilidad, y voy á prepararlo todo para poder cumplir sin tardanza y del mejor modo posible las órdenes del Gobierno, cualesquiera que sean.»

El Presidente manifestó que creia que no debia aventurarse una batalla contra la opinion del General Paz.

En consecuencia, se resolvió proceder con la lealtad de costumbre, hacer pública, desde luego, la verdad de la nueva situacion, darles puerta franca á los voluntarios extranjeros que, á consecuencia de ella, deseasen dejar las armas, y apretar los puños para resistir bloqueados y solos.

Se publicó una proclama en la que haciendo saber la verdad, decia el Gobierno.—«Cada uno de los hombres de libertad que están en armas, cumpla con las inspiraciones de su deber y de su honor, que el Gobierno promete hacerse digno de los que derraman su sangre por esta tierra.»

El Jefe Político principiaba un edicto con estas palabras:—«La bandera Oriental se ha clavado de firme en el camino de la victoria, porque debemos pelear y vencer solos.»

El dia 1.º de Octubre formó en la plaza la Legion Italiana á las órdenes de Garibaldi, y el Ministro de la Guerra, despues de imponerla del bloqueo que iba á dificultar la subsistencia, y de manifestarle que la República no contaba para su salvacion sino consigo misma, la invitó á deponer las armas. Los italianos contestaron—*que morirían antes que abandonar la causa que habian abrazado*.

Al dia inmediato se mandó formar la Legion Francesa y el Ministro de la Guerra la informó del bloqueo y de que la República estaba sola en la arena para combatir á sus enemigos.

En seguida agregó el Ministro: «Solo queden con « las armas en la mano aquellos que estén firme- « mente decididos á vencer ó morir en esta lucha; « aquellos que no tengan avenimiento posible con « el degollador argentino. Podeis dejar las armas!». La legion contestó con entusiasmo: ¡Nó!

El gobierno espidió un decreto en que declaraba que mientras el enemigo pisase el territorio oriental, seria traidor á la patria todo el que propusiera, sirviera de instrumento ó mantuviese cualquiera especie de comunicacion en que se tratase de un avenimiento con el enemigo, que no reposase sobre la base de su sumision al Gobierno Nacional.

El dia 7 el enemigo hizo degollar frente á nuestras avanzadas á dos capitanes y sus asistentes, tomados á bordo de un buque neutral en que se alejaban, por enfermos, del teatro de la guerra.

Se supuso que se habian propuesto aterrorizar ó intimidar con aquel horrendo espectáculo; pero bien lejos de ocultar los cadáveres, se les puso á la espectacion pública en las puertas de la casa de Policía, sobre banderas nacionales, y bien descubiertas las gargantas rasgadas caprichosamente por cuchillos. El pueblo acudió horrorizado á contemplar aquellas víctimas, que en la tarde fueron conducidas al cementerio con honores extraordinarios (2) y el Ministro de la Guerra y el Jefe Político pronunciaron dos discursos, aceptando el reto sangriento de aquel dia, y entre exclamaciones de entusiasmo y de ódio á Rosas, pronunciaron la palabra tremenda —*Represalia!*—Cinco mil personas reunidas en el cementerio contestaron sí! sí! (1).

Dias despues, el 13, pasaron los franceses por la mas dura prueba. Fueron intimados á nombre del Rey á deponer las armas ó á despojarse de sus colores nacionales, perdiendo la proteccion de su país. El Gobierno les invitó al desarme, pero ellos prefirieron conservar sus armas para seguir combatiendo por la libertad: y formada la Legion para separarse los colores franceses, dijeron—«imitemos á la « vieja guardia, que el arrancarse su escarapela la « colocó sobre el corazon.»

Hiciéronlo materialmente así, y tomaron los colores orientales.

Así resistió Montevideo al abandono mas absoluto, y se pudo acariciar la esperanza de un triunfo militar.

Andrés Lamas.

(La Nacion de Buenos Aires.)

(1) Habiendo empezado á escribir sin preparacion este artículo de periódico, que se va estendiendo indeliberadamente, la imprenta ya no nos da tiempo para consultar nuestros papeles de la Defensa, que están encajonados. Por eso no precisamos números, pero lo adquirido por imposiciones violentas, inclusos los materiales de la fortificacion, no pasará mucho, si pasa, de 200,000 pesos.

(2) El muro del cementerio se unia con el de nuestra línea exterior y ya habia guardado y estaba destinado á guardar, desgraciadamente, en su recinto, como una protesta contra la bárbara tiranía que combatiamos, las cenizas de muchas ilustraciones argentinas—de Rondeau, Martin Rodriguez, Viamont, Vedia, representantes de la revolucion de Mayo; Suarez, Olavarría, Olazabal, guerreros de la Independencia; de Agüero, estadista y carácter eminente, ornamento de la tribuna parlamentaria; de Florencio Varela, el publicista y el mártir de la libertad; de Juan Cruz Varela y Estéban Echeverria, glorias de la literatura del Rio de la Plata.

(1) Esta escena tuvo mayor animacion. Pueden verse los diarios de la época.

Correspondencia de Roma

17 de Julio de 1881.

Escribí mi última carta pocas horas despues de las deplorables escenas que perturbaron el trasporte de los restos mortales de Pio IX; y á lo que entonces dije, nada tengo que agregar ni disminuir.

Fuí testigo ocular del gran escándalo, y no me ocurren espresiones que basten para estigmatizar los tristes sucesos de esa noche, que aun son objeto de todas las conversaciones.

La poblacion de esta ciudad se muestra vivamente ofendida. Reconoce que se incurrió en una especie de degradacion, tanto mas sensible, cuanto todos se ufanaban del buen sentido tradicional de los habitantes de Roma. Menester es, que como corresponsal imparcial, refiera sucintamente de qué modo tuvo lugar el deplorable acontecimiento, como jamas ocurrió en Roma en los once años trascurridos despues del actual estado de cosas.

Ya tuve ocasion de decir que no se mantenian relaciones directas entre el gobierno italiano y el Vaticano; pero que segun las circunstancias de cada caso especial, intervienen personas oficiosas que predisponen un *modus vivendi*. De esta vez fué el arquitecto Vespignani el que, habiendo sido encargado del monumento del finado pontífice, se dirigió por escrito al gobierno pidiendo el permiso necesario para que el cadáver fuese trasportado en la noche del 12 al 13 de Julio, declarando espresamente que el cortejo se reduciria á un carro tirado por 4 caballos y á dos ó tres carruajes de acompañamiento, pero sin señal alguna esterna y en forma enteramente privada.

Tal era en efecto la intencion de Leon XIII que tambien era conforme al deseo manifestado por Pio IX en su testamento. Pero en todos los partidos hay prosélitos exajerados y fogosos, y hacia ya dos dias que se sabia en Roma que se estaba preparando cosa de mas bulto que una simple traslacion del cadáver de un modo privado.

Honrar á un muerto, principalmente cuando este muerto fuera un Papa que se llamase Pio IX, era ciertamente cosa muy laudable y meritoria. No habia pues razon para que se insinuase la forma privada, cuando en realidad se procuraba dar á este acto el carácter de una demostracion de sobrada publicidad. Mas esto no disculpa en modo alguno al Gobierno, que no tiene el derecho de ser imprevisor; cuanto mas que la declaracion del Sr. Vespignani estaba en oposicion con la voz pública y con los avisos impresos distribuidos por el partido clerical. Resultó, pues, que cuando en el reloj de San Pedro sonó el toque de media noche, hora en que debia salir el cortejo, en la inmensa plaza apiñadísima de pueblo, viéronse lucir en un momento millares de antorchas, iluminarse todas las ventanas, hasta con fuegos de Bengala.

Fantástico fué entonces el aspecto de aquella plaza monumental, iluminada de varios colores; ¿pero no tendria toda esta ostentacion pronunciados aires de una porfía política? En vez de la modesta ceremonia que se habia anunciado, se vieron cerca de 4,000 personas, cada una con su antorcha, y ese brillante foco de luz tenia que atravesar toda la ciudad, recorriendo cuatro kilómetros para llegar á la Basílica de San Lorenzo.

Era indispensable garantir el órden, y el gobierno juzgó que para eso bastarian los carabineros y la policía que en gran número guarnecian las calles por donde el cortejo tenia que pasar y diez compañías de tropa prontas en los cuarteles para acudir al primer llamado. Pero estas providencias eran insuficientes; magestuoso era el aparato y la noche facilitaba los intentos del desórden; porque hay que notar que los autores del desacato ocurrido no pasaron de 400 á 500 individuos que, rechazados por la fuerza pública, se internaban corriendo por las calles laterales, y aparecian delante para repetir el escándalo.

Conviene no perder de vista que el Vaticano y sus diarios propagan la necesidad de la restauracion del poder temporal, lo que en el estado actual de cosas, seria la guerra civil en Italia. Fácil era, pues, atribuir á esta ceremonia religiosa el carácter de una demostracion política. Pero el gobierno italiano, que conoce el espíritu de los partidos y sabia que se pretendia hacer mas que una simple traslacion de restos mortales, debia proceder de otra manera; ú ordenar que el transporte fuese efectuado de dia con toda pompa soberana, con asistencia de todas las autoridades, como se halla dispuesto en la ley que abolió el poder temporal de los Papas; ó permitiendo que se hiciese de noche, debia impedir absolutamente todo ese ceremonial. La prensa es unánime en repetir este concepto, que en realidad es el único lógico.

Los hechos han de exajerarse; pero todo el escándalo que hubo y para cuyo estigma no hay palabras que basten, fué dirigido no al ataud del venerable pontífice, sino esclusivamente á las personas que lo acompañaban. Esta es la verdad.

La historia solo menciona el ejemplo de trasporte del despojo mortal de un Papa, hecho en forma privada y en circunstancias anormales. Fué el del pontífice Clemente XIV (Ganganelli). Este Papa, que suprimió la Compañía de Jesus, murió en Roma en el año de 1774, despues de un reinado apenas de cinco años y pico, y fué provisoriamente sepultado en la Basílica de San Pedro. Pasados 29 años, esto es en 1805, ocupando el solio el Pontífice Pio VII, se procedió á la exhumacion del cadáver y á su trasporte para la iglesia de los Santos Apóstoles, como Clemente XIV lo determinara en su testamento.

Son bien conocidas las condiciones en que se hallaba la ciudad de Roma en aquella época, todavia bajo el espíritu de los recuerdos y de los influjos de la República que habia durado algunos años; de suerte que se receló que el trasporte del finado Papa pudiese dar ocasion á desórdenes. El cardenal Consalvi, secretario entonces de Estado, comprendió que un acompañamiento solemne podria crear serios embarazos, pues que Clemente XIV habia abolido la Compañía de Jesus, y corria como cierto que habia muerto envenenado. Juzgó, pues, que la ceremonia debia ser hecha con la mayor reserva y sin ninguna de las solemnidades prescriptas.

El Cabildo de San Pedro convidó al general de los menores conventuales de los Santos Apóstoles, de los cuales el Papa Ganganelli hizo parte, y el general acompañado de poquísimos religiosos, se dirigió á San Pedro, recibió del Cabildo el cadáver sin mas reconocimientos que el de los sellos, se colocó el cajon en un carro acompañado de un solo carruaje, y en forma absolutamente privada, fué transportado á la Iglesia de los Santos Apóstoles y encerrado en el estupendo monumento de Canova, que ahora allí se admira.

Fué, pues, aquel transporte realmente privado; al paso que el de Pio IX fué con aparato y ostentacion, que ciertamente no eran hechos para evitar los sensibles escesos que infelizmente se produjeron.

—El empréstito italiano tuvo el mejor resultado. Sábese por noticias recibidas de Lóndres que la suscricion subió á una suma tres veces superior á la totalidad del mismo empréstito, que era de 365 millones de francos. Todavia no se sabe con certeza á cuanto asciende la suscricion en Nueva York. Viena y las provincias del Austria-Hungría suscribieron 54 millones. Dicen los diarios que S. M. la Reina de la Gran Bretaña, por intermedio del duque de Cambridge, concurre con 25 millones de francos.

—El Ministro del Brasil, el señor baron de Javary, partió hoy para París en comision del Gobierno, para asistir como testigo al nacimiento de un hijo de S. A. la princesa Imperial, dejando en su lugar al Secretario señor Vieira de Carvallo.

Correspondencia de Madrid

Julio 10 de 1881.

Muy señor mio: á mi poca salud y á otras causas igualmente independientes de mi voluntad, debo el hallarme todavía en descubierto con Vd.—En mi última carta, le prometí escribirle el resto de mis impresiones y recuerdos de Toledo, cuya ciudad, digna de ser conocida de todos, me atrae con singular atractivo. Voy, pues, á cumplir mi promesa, con tanto mayor motivo, cuanto que he tenido por segunda vez la fortuna de visitar sus monumentos.

No me parece desacertado dar comienzo á mi tarea trascribiendo aquí las palabras de mi jóven y entusiasta discípulo de Apéles, que me acompañaba en esta visita.—Si yo pudiera, me decia, construiria una nueva ciudad para los toledanos, y cerraria la actual con verja de oro.—Estas palabras de un pintor, brotadas espontáneamente al calor del entusiasmo producido por la contemplacion de las mil maravillas que, como restos de su pasada grandeza, aun conserva la imperial Toledo, son el mejor elogio que de ella pudiera hacerse.

Poco y de escaso valor, queda ya de la dominacion romana, nada tal vez de épocas anteriores; pero en cambio, ¡qué riqueza en monumentos árabes y cristianos!

La primera division que surje al tratar de clasificarlos, es esa precisamente; pues si bien el exámen detenido, presenta á menudo señales de la influencia que el arte respectivo de esas dos civilizaciones que lucharon en España por espacio de siete siglos, ejercieron uno en otro, la diferencia es todavia profunda, y los rasgos salientes y característicos de cada uno, proclama bien alto la diversidad del espíritu que les dió vida.—La civilizacion árabe, en aquella época mas culta, mas brillante y mas simpática que la cristiana, se ostenta en un refinamiento de gusto que alardea en la Mezquita del Tránsito, en el Taller del Moro, en la Puerta del Sol, y en mil torres y alcázares soberbios. La civilizacion cristiana, hoy dominadora del mundo, tiene sus páginas mas brillantes en la Catedral y San Juan de los Reyes.

La fama de estos dos monumentos del arte ojival, háse estendido á todos los pueblos civilizados, y el viajero que llegue á Toledo, manifiesta deseos de conocer ante todo esas dos célebres fábricas. Vano y ridículo fuera pretender describirlas en una correspondencia como esta, pero algo quiero decir á lo menos de la Catedral.

¡Monumento suntuoso y magnífico es este!—Levantado por la fé religiosa y el pensamiento político de la España cristiana de la Edad Media, es á la vez, síntesis de aquel largo y trascendental período, y arca santa de sus mas grandes y gloriosos recuerdos. Su historia va íntimamente unida á la del pueblo español, y en sus muros que la mano del tiempo ha respetado hasta hoy religiosamente, vénse la huella que dejaron á su paso las generaciones de cinco siglos.

La fundacion de la catedral toledana, remóntase á los tiempos del obispo San Eugenio; pero no hay noticia alguna respecto al templo que sirviera por entonces. En el primer año de su reinado, consagró el católico Recaredo, uno arrancado á la disidente secta de los arrianos, el cual sirvió mas tarde á los fervorosos creyentes del Coran, quienes debieron modificarle poco á poco y en arreglo á los progresos sucesivos de su arte. Reconquistada la ciudad, pasó otra vez á poder de los católicos, que olvidando lo pactado y prometido por su rey ausente, y sumisos á la voz de un fanático arzobispo, despojaron á los árabes de su mayor y mas querida aljama, por un acto de villana traicion, llevado á cabo entre las sombras de la noche.

El que, mas curioso ó mas inteligente que los demás, recorre con atencion los detalles de la capilla mayor, sorpréndese de ver en lugar privilegiado de la misma, una estátua de ruda ó imperfecta escultura, que representa á un sectario de Mahoma.—La historia y la poesía, encarnadas allí en la asaz prosaica figura de un cicerone, salen entonces á calmar su curiosidad, contándole cómo el reconocimiento del Cabildo, mandó colocar allí esa estátua para perpetuar la memoria del alfaquí que, no satisfecho con evitar que los árabes remitieran á las armas la satisfaccion de la ofensa que con el robo de su mezquita le habian inferido los cristianos, pidió y obtuvo del noble y prudente Alfonso VI, el perdon para la reina y el arzobispo, principales autores de aquel hecho ignominioso.

El templo que hoy se admira, no es el primitivo ni el que sirvió de mezquita á los árabes. Se construyó sobre las ruinas de este, en mala hora mandado demoler por el *santo* rey Fernando, que aconsejado por el arzobispo Jimenez de Roda, concibió el proyecto de erigir un templo mas propio de su Dios y de su culto.

Habia ya para entonces aparecido ese género de arquitectura, conocido con el impropio nombre de gótico, y destinado á servir maravillosamente á la religion del crucificado, cuyos misterios y anhelos sobrenaturales, necesitaban para exteriorizarse, de caractéres fantásticos y sublimes. Uno de sus mas entendidos cultivadores, era á la sazon Pedro Perez, á quien mandó el rey que diera la traza para el proyectado templo, y aprobados los planos, comenzáronse las obras en el año de 1227.—Con mas entusiasmo unas veces, con menos otras, pero sin levantar nunca enteramente mano de ella, duraron los trabajos cerca de cuatrocientos años.

Fácilmente se comprenderá, que en tan largo período de tiempo las artes no podian permanecer estacionarias, y que la Catedral debia reflejar y refleja, el movimiento de ellas. Por eso, aquella catedral, mas que un templo es un museo, y un museo de inapreciable valor. Allí hay ejemplares sobresalientes de todos los géneros de arquitectura que se han cultivado en España, desde el sencillo y severo de los primeros tiempos del gótico, hasta el disparatado y petulante que crearon Churriguera y sus secuaces.

Todos los progresos realizados en la escultura, desde el siglo X hasta la gran época del Renacimiento, tienen allí su página, y muchas de las escuelas pictóricas de España y del estrangero, alguna muestra de su valer.

Pero esta misma riqueza que hace de la Catedral un gran museo, es en cierto modo un perjuicio para ella, pues resiéntese de falta de unidad, que es, como todo el mundo sabe, circunstancia de gran monta, sobre todo en bellas artes. Se añade á esta, otra que impide gozar de su efecto al exterior, y es la falta de puntos de vista convenientes.

Solo el imafronte ó fachada principal, puede verse íntegra ó desde distancia adecuada. El efecto es bellísimo, y difícilmente se borra de la memoria la impresion producida por su torre, cuya masa inmensa se eleva esbelta y gallarda como una palmera de la Libia, á la altura de unos cien metros.

En el tercer cuerpo de esta torre, existe el campanario, famoso por las colosales dimensiones de su campana mayor, que pesa 1543 arrobas y tiene de circunferencia en su borde inferior 8 metros y 3 centímetros.

De las ocho puertas que dan ingreso al templo, tres están en esta fachada y pertenecen á la bella manera del gótico florido. Las otras cinco, distribuidas por los muros laterales, corresponden tres al género gótico, una al del Renacimiento y otra al jónico. Todas son muy notables en su género, distinguiéndose la de los leones que constituye por sí sola un verdadero monumento digno de los mayores elogios.

Por cualquiera de ellos que se penetre, una emocion estraña, mezcla de sobrecogimiento y admiracion, algo parecido á lo que debió experimentar Moisés cuando le habló el señor en el Sinaí, invade súbito el ánimo.—Aquella gran máquina de piedra suspendida en los aires como por fuerzas misteriosas; aquella luz vaga é indefinible que se difunde suavemente para iluminar con tibia claridad las imágenes y los sepulcros; aquel silencio y aquella paz; todo en fin, habla al espíritu con ese lenguaje que no se alcanza á la razon, pero que comprenden muy bien todas las almas sensibles. Pasada esta primera impresion, que se recibe como recibe la flor el primer soplo de la brisa vespertina tras las horas ardientes del sol de estío, comienza la visita á las mil curiosidades que el templo encierra.

La estension que ha alcanzado ya esta carta, no me permite ocuparme de estos pormenores, ni siquiera de la descripcion del interior, que es la parte mas hermosa de tan magnífico templo. Lo haré en mi carta próxima señor Director.

S. A. y S. S. Q. S. M. B.

Juan Jáuregi.

REMITIDOS

Sr. Director de *El Siglo*.

Agradeceremos á Vd. la publicacion de la carta que le adjuntamos.

S. S. S.

Joaquin Suarez.
Pablo Nin y Gonzalez.

Sr. Representante por el Departamento del Salto, D. José Cándido Bustamante.

Presente.

Distinguido compatriota y amigo:

En los momentos en que la Nacion prepara públicos homenajes á la histórica personalidad del ciudadano D. Joaquin Suarez, cada noble demostracion repercute en el pecho de sus deudos con las emociones de la gratitud.

Si la familia Suarez tiene gratos é ineludibles deberes que llenar para con todos, sin excepcion, y que oportunamente hará tangibles en una forma general, nosotros tenemos uno particular que cumplir para con Vd. en contestacion á los finos conceptos de la tarjeta con que se sirvió enviarnos *El Ferro-Carril* de ayer, que contiene dos notables artículos histórico-filosóficos, uno de Vd. y otro del ilustrado Dr. D. Bonifacio Martinez, que conservaremos como inestimables recuerdos de dos distinguidos amigos.

Nada nos es dable decir sobre el fondo de esas brillantes producciones, porque no cuadra á ninguno de los miembros de la familia de D. Joaquin Suarez hacer su elogio, ni menos el valor de sus servicios al país. Es el juicio de la posteridad, que ya se pronuncia, el que ha de aquilatarlos en la balanza de la justicia.

Su familia solo puede repetir bien alto lo que le dice la voz austera de la conciencia: que posee un nombre honrado con la estimacion y el respeto de propios y estraños. Pero puede manifestar á V., que jamas olvidará, que el jefe que al frente de su bizarro regimiento de guardias nacionales saludó entusiasta al ciudadano D. Joaquin Suarez en el Arroyo Seco en 1867; que el Jefe Político de la capital que tanto contribuyó á honrar sus restos mortales en 1868 en la capilla ardiente; que el inspirado Representante por el Salto que fundó el proyecto de Ley de un centenario en 1881, miembro de la Comision de Fiestas Nacionales;—es el ilustrado periodista, autor de uno de los dos notables artículos que publicó *El Ferro-Carril* de ayer; es, en fin, siempre el mismo D. José Cándido Bustamante, en quien, ni las vicisitudes, ni las contrariedades de la vida, han enervado los generosos sentimientos de un gran corazon de Oriental.

Reciba, pues, un grato apreton de mano de sus compatriotas, amigos y servidores

Joaquin Suarez.
Pablo Nin y Gonzalez.

C./ de Vd. Agosto 19 de 1881.

Nota—Esta carta fué acompañada al Sr. Bustamante con un autógrafo del Sr. D. Joaquin Suarez, con que el primero de los firmantes quiso obsequiarlo.

Agradecimiento

Habiendo experimentado durante cinco años consecutivos, la penosa enfermedad denominada «oftalmía granulosa», me apersoné, cuando ya ponia en duda los eficaces recursos de la medicina, al ilustrado Dr. D. Miguel Garbisso, quien practicando los profundos conocimientos que en la ciencia médica posee, logró devolverme la normalidad perdida en el órgano de la vista, sin que al presente conserve vestigio alguno de mi pasada dolencia.

Agradecido á la accion altamente humanitaria que me ocupa, hago público mi mas profunda gratitud hácia aquel sabio médico que con proverbial filantropía y excesiva generosidad me devolvió la vista cuando ya la consideraba totalmente perdida.

Montevideo, Agosto 21 de 1881.

2003 *Pedro Pariente.*

Agradecimiento

Señor Redactor de *El Siglo*.

Deseo tenga Vd. la bondad de dar publicidad á las siguientes líneas en prueba de agradecimiento.

Un hermano mio que estaba ciego por unas nubes que le cubrian la vista, fué operado por dos médicos, y resultó darle un poco de vista.

Ahora, despues de ocho años, el Dr. Edye ayudado por un oculista italiano, le ha operado en un ojo con muy buen resultado, aventajándole mucho la vista.

La familia nos unimos en que el Dr. Edye reciba los sentimientos de agradecimiento y aprecio.

ag.17.6 *Juan Cowell.*

TEATROS

La Tessero en Rio Janeiro

Los moldes en que Schiller y Shakespeare vaciaron sus héroes, son hoy demasiado pesados para los autores que les deben servir de intérpretes. Pocas figuras de la escena contemporánea han arrostrado la dificultad con buen éxito, para lo que ha concurrido mas que otras razones, la poca predileccion que prestamos á ese género que no se aduna con las ideas artísticas y literarias de nuestra época.

Módena, Ristori, Salvini y Rossi consiguieron reanimar ese repertorio con el soplo estraordinario de su genio; pero esta efímera resurreccion morirá con el último de dichos cuatro representantes, quienes que sepamos, no dejan por el momento sucesores de igual temple.

Al darnos antenoche la señora Tessero á *Maria Antonieta* nos reveló una nueva faz de su talento el cual no le permite que pase desapercibido ninguno de los papeles que interpreta.

Si en *Maria Stuart* la Sra. Tessero no tuvo los valientes ímpetus con que nos dejaba suspensos la Ristori, pequeños y fulminados ante los relampagos de su génio artístico, dió una interpretacion digna, minuciosamente estudiada de la infeliz reina, una edicion correcta de Maria Stuart, ese cúmulo de orgullo y generosidad que tan brillantemente ha pintado Schiller en su tragedia.

De *Dora* á *Maria Stuart* hay tal transicion que solo á una extraordinaria ductilidad de talento es permitida y por eso el público, prescindiendo de las comparaciones y de la penosa impresion que ya le va causando la exhibicion de tragedias por mejores que ellas sean, aplaudió á la Sra. Tessero numerosas veces llamándola á la escena al terminar la pieza.

Para todo esto concurrió tambien la armonía del conjunto, sobresaliendo Leontina Papá en el papel de reina Isabel y los actores Cárlos Rosaspina en el de Mortimer y Biaggi en el de Roberto, conde de Leicester, quien sino completamente ileso, supo debido á su talento salir airoso en una importante escena al finalizar la tragedia.

La pieza ricamente exornada y las escenas apropiadas al asunto.

La pieza terminó con la conocida comedia *Los guantes amarillos*.

(Jornal do Commercio.)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Agosto 15 de 1881.

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. Dr. D. Enrique Perrod, Vice-Cónsul de Italia en esta Ciudad, en el carácter de Encargado de Negocios Interino, de la misma Nacion, que le acuerdan las Letras Credenciales que ha presentado.

Art 2.º Declárase á S. Sª. el Sr. Perrod en el goce de las prerogativas y exenciones que por el Derecho Público le corresponden.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
JUAN L. CUESTAS.

ESTADISTICA

Profesiones, industrias y ramos de comercio

EXISTENTES EN TODA LA REPÚBLICA EL AÑO 1879; CUADRO FORMADO POR LA CONTADURÍA GENERAL SOBRE LA BASE DE LAS PATENTES EXPEDIDAS POR LA ADMINISTRACION DEL RAMO.

COMERCIO

Almacenes al por mayor	119
« navales	13
« de suelas	6
« de cuadros	3
« al menudeo con bebidas	758
« al menudeo sin bebidas	9
Armerías	11
Acopiadores de frutos del país	69
Bancos de emision	2
« de depósitos y descuentos	3
Barracas de madera y carbon, etc	48
« de frutos del país	85
« de material de construccion	5
Bodegones con bebidas	180
Boticas	136
Casas introductoras y exportadoras 1ª clase	35
« « « « 2ª «	62
« « « « 3ª «	164
« de cambio	22
« de préstamos	6
« de remate	23
« de compra-venta	7
Corredores de Bolsa	12
Cafés	137
Confiterías	114
Cigarrerías	84
Cuchillerías	10
Droguerías al por mayor	2
Despachos de bebidas	24
Depósitos de pianos	6
« de frutos del país	10
« de frutas	
« de sal	2
« de cal	14
« de cereales	138
« de piedra ágata	1
« de vinos y aguardientes	6
« de fierros viejos, huesos, etc.	4
Establecimientos para la venta de máquinas de industria urbana y rural	11
Establecimientos para la venta de útiles de imprenta	1
Id id id de máquinas de coser	4
Id de instrumentos de música	1
Escritorios marítimos	3
Empresas de gas	1
Id id de pneumático	1
Ferreterías al por mayor	14
Id al por menor	22
Joyerías	12
Librerías con esclusion de otros artículos	9
Id con papelería y artículos de escritorio	17
Mercachifles con carro	17
Id sin carro ni carguero	98
Mueblerías (fabricacion en el país)	34
Id con muebles estranjeros	6
Mercerías simples	43
Id de lujo	14
Pulperías	2468
Ponton de depósito	1
Puestos de carne, aves, verduras, maiz, pan carbon, leña, velas, etc. etc.	1343
Perfumería	1
Quincallerías al menudeo	7

REMATES

ÓMNIBUS

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. D. Juan Zorrila de San Martin y de conformidad con el art. 1,045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de D. Juan M. Miquen, citándose á los acreedores de la misma para que dentro del término de treinta dias comparezcan con los justificativos correspondientes.—Montevideo, Agosto 22 de 1881.
ag23.30 *Rodolfo Linan*, escribano público.

(Continúa en la 4ª página)

AVISOS

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Agosto 22 de 1881.
Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de ayudante de una escuela de 2º grado de niñas de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 29 del corriente a las 7 de la noche en el local de costumbre.
Solo serán admitidas como opositoras, las ayudantes en ejercicio en el grado inmediato inferior, recibiéndose las solicitudes de las aspirantes en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.
El Secretario General.
ag23

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Agosto 20 de 1881.
Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 2º grado Rural núm. 9, establecida en Nuevo Paris, (Departamento de la Capital,) cuyo acto tendrá lugar el 27 del que rige, á las 7 de la noche en el local de costumbre.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia en que el acto se ha de celebrar.
ag21.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Agosto 19 de 1881.
Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2º grado de niñas de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 27 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.
El Secretario General.
ag20.6

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.
Montevideo, Agosto 16 de 1881.
Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2º grado número 2 de niñas, establecida en Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.
Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.
ag17.6 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.
Montevideo, Agosto 1º de 1881.
En vista de tener que celebrarse en este mes las Conferencias de Inspectores, quedan transferidos para el de Setiembre próximo los exámenes de maestros, recibiéndose las solicitudes de los aspirantes hasta el 31 del corriente.
El Secretario General.
ag.5.20

Secretaría de la Direccion G. de I. P.
Montevideo, Enero 8 de 1881.
En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento carezcan de título de maestro sean sin embargo relativamente aptas para dirigir escuelas rurales de campaña.
Los aspirantes deberán presentar un certificado á satisfaccion de la oficina que acredite aquella condicion y la de buena conducta.
El Secretario General.
e20.perm

Disolucion de sociedad
Montevideo, Agosto 19 de 1881.
Participamos al comercio, que desde la fecha, por amistoso y comun acuerdo la sociedad existente entre nosotros, bajo la razon social de
Thomas W. Howard y Cª
ha sido disuelta, quedando el activo y pasivo al cargo del Sr. Thomas W. Howard.
Thomas W. Howard.
Horacio Bossi Cáceres.
ag20.3.3ªpaj

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 24, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 31, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

El 25, IBERIA—Agencia, Solis 55.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 26, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142.

SALIDAS EN SETIEMBRE

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 1.º PORTEÑA—Agencia, Piedras 172.
El 8, SUD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195.
El 14, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

El 6, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

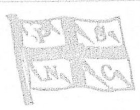
Montevideo

Comandante — A. Lanfranco

Saldrá el dia 26 del corriente para Rio Grande, Pelotas y Porto-Alegre.
Admite pasajeros y recibe carga, encomiendas y dinero á flete.
Sin trasbordo.

AGENCIA,
142 — Calle Piedras — 142

ag23.3



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá el jueves 25 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el miércoles 31 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan C. B. Groves, saldrá el martes 6 de Setiembre de 1881 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan R. Morgans, saldrá el miércoles 14 de Setiembre de 1881 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

7

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Sud-América

Comandante — V. C. Lavarello

Saldrá el 8 de Setiembre para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.
Recibe carga y pasajeros. — Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Comandante, GROU

Saldrá de aquí el 9 de Setiembre á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, **A. de la Noé.**

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

Comandante Lemaitre

Saldrá el 24 de Agosto para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Paraná.	*Ville de Montevideo.*
Pampa.	*Ville de Buenos Aires.*
Dom Pedro.	*Ville de San Nicolás.*
Porteña.	*Ville de Rosario.*
San Martin.	*Ville de Pernambuco.*
Belgrano.	*Ville de Bahia.*
Henri IV.	*Ville de Rio Janeiro.*
Sully.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

CAPITAN ROBERT

de 3,500 toneladas, saldrá el 1.º de Setiembre para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndoseles *trato esmerado y precios muy módicos.*
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, del 22 al 24 y Dr. D. José L. Vila, del 25 al 27, por la oficina de primer turno.
En lo Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal, el Dr. D. Julio Saez.

Tribunal de Apelaciones de primer turno

Dres. Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vasquez—Berinduague

Dia—29

TRÁMITE—Inchaurbe con Severo y otras; Francos y Banco Comercial del Salto; Torres con Gomez y Abal; Montaño con Diaz y otros; Viana e Isasa, queja; Rosende y Garcia con Viñas; Ribes y Ribas; Santos, Risso y Quiles con Barraco; Banco Oriental y Vidiella; Gandulfo y Bauvich; Celado y Ortiz, criminal; Canto, Hoffman y Thomas; Reboli y Garbarino.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Rosende y Garcia con Viñas; Beguerie y Ribes; Lobo y Santamaria; Alonso y Alonso.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—Lopez con Cabille y Rodriguez.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—22

TRÁMITE—Sucesion de Manuel Lagos; Rodriguez y Zúñiga; Diaz y Aguerre; José Sanchez, criminal; Francisco Dominguez y otros, criminales; Stajano y Cesio; Echepare y Castro; Portal y Rabu; Benvenuto y Bottini; herederos Figueredo; Fraga y Sampero; Baldera y Morales; Le Bir y Silva; Silvedi y Maza; Amorin y Nogueira Juvin; Venancio Espindola, criminal; Pintos y Olmos.
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Hospital y Banco Comercial del Salto.
SENTENCIAS DEFINITIVAS—J. Alario, criminal; Mauricio Silva, id.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

A cargo del Dr. D. Ovidio Granó — Oficina Misiones 201.

Dia—22

Jacinto M. Albarizá con Leon Deshayes; Ramon Barreira con Martin J. de Alzaga; José Magnolfi con el concurso de Magnolfi y Maccio; Andrés Ratero denunciando la desaparicion de Pedro Partieri; Juan Beckman con Carlos A. Jones; Nicanor J. Risso con la Empresa del Ferro Carril Uruguayo del Este, (2); Simon S. Fernandez con Marcelino Martinez; Miguel Barthe con Juan Barreiro, incidente con el depositario general; Lucinda Zas de Jacobson con el concurso de la Sociedad Fomento Territorial; Lizardo Fernandez con el Banco Mauá y Ca; Francisco Lenzi con Isabel F. de Picochet, incidente promovido por B. Crosa con José María Cibils en los autos de Gerónimo Rebagliati; Estevan Magliotto; A. Servian y Ca con Enrique Clayé y Ca.; Luis Esteves con Roman Berro; Ramon Gibelli con Onésimo Lenoble; José Parma con J. H. Richdale; Manuel Sosa con Francisco Martinez; Antonio Chiarino con Antonio Pirota; Felipe Vigouroux con Carlos Fourquet; concurso de Juan Echeverry y Ca.; concurso Crédito Hipotecario c on Estevan Antonini; Juan Jubin con el Vizconde de Mauá; concurso de Hope Lafone; Ramon Masiá con Manuel Porteia.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—22

Interlocutorias—Sucesion de Marcos Ibañez con José Jorge; Pablo Gaye con Anacleto Gonzalez.
Trámite—Concurso de Ventura Estevan; Alberto Bertran con test. Arbeleche; Nicolás Lorenzo 3.º en autos; Saravia con Silva; Ovidio Sierra con Wilckens y Varela; el Albacea de la test. Gubetichi con S. Barbieri; Carolina S. de Gabazo con Fernando Hualt; Lorenzo Helguera con Eulalia M. de Helguera; Lorenzo Medina con sucesion Almeida; Andrés Rivas con Isaac de Tezanos; Amaro da Silveira con Suarez de Freitas; test. de Honoria P. de Souza; Manuel D. Gonzalez con Bonifacio Lima; hermanos Ana Chiarella con Silvestre Barbieri.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—22

Juana A. de Ferreira test; el procurador fiscal denuncia bienes fiscales la propiedad calle de Batlle; Lorenzo Bello, intestado; Dolores del Pozzo, test; Luis Perez con Manuel Egusquiza; Latorre y César con Vargas hnos.; Máximo J. Blanco con Suarez; exhorto del Sr. Juez Departamental de la Florida; Manuel B. y Lopez test; exhorto del Juzgado de lo Civil y Comercial de la ciudad de Santa Fé; José M. Bonino test.; Pablo V. Goyena con Pedro Pradel; Juan Lescano con Francisco C. Fraga; Eufracio Bálsamo con Saturnino B. Ocampo; Teresa C. de Nin con sucesion de Tomas Casares; Latorre y César con Vargas hnos. (2); empresa de Ferrocarril á Santa Rosa con Agustin Susviela; Ellauri y Ferreira con Ventura Rodriguez; Juan V. Davieaux con testamentaria Beduño.

Benito Montaldo, escribano público.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Marcelino Martinez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Manuel Bastos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.—Montevideo, Agosto 20 de 1881.—*José Luis Astuña*, escribano público y de Comercio. ag21.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de doña María G. de Calero, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el 29 del corriente á la 1 y ½ de la tarde.—Montevideo, Agosto 18 de 1881—*José Luis Astuña*, escribano público y de Comercio. ag19.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Granó, Juez Letrado de Comercio, se cita á D. Pedro Partieri, para que dentro de treinta dias comparezca á estar á derecho en el expediente iniciado por D. Andrés Ratero, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 9 de 1881. — *Nicolás Borgaño*, escribano público. ag10.1mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se convoca á todos los acreedores del señor vizconde de Mauá, para que concurran á la reunion que tendrá lugar en el despacho del Juzgado, calle Sarandí n. 134, el dia 23 de Agosto entrante, á las 2 de la tarde; previniéndoseles que deben hacerlo con los documentos justificativos de sus créditos, sin los que no serán admitidos, y que se resolverá con los que concurran, sobre el concurso voluntario ofrecido por dicho señor. jl.30.23

AVISOS Y ANUNCIOS

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE.

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

jl.20.3m.dp%.3ªpaj

Píldoras Especiales

DEL PROFESOR LUIGI PORTA

DE LA

UNIVERSIDAD DE PAVIA (ITALIA)

Preparadas esclusivamente en la farmacia y laboratorio químico de D. OTTAVIO GALLEANI, *Meravigli Núm. 24 y Piazza S. S. Pietro y Lino Núm. 2, Milano.*

Específico para facilitar LAS ORINAS y necesario en la ESTRECHEZ URETERAL, CATARRO DE VEJIGA y *en las* ENFERMEDADES DE LOS RIÑONES (cólicos nefríticos). 40 años de suceso.

CURA COMPLETA de las mencionadas *enfermedades y de la sangre* pesos 10 moneda nacional oro.

DEPÓSITO

Demarchi, Parodi y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

Precaverse de las viles imitaciones.

48.7p.por mes

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Ojo! Ojo! Ojo!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS

FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente, avisar al público del Uruguay, que se fabrican en *Nueva York* y otras partes, *grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas, una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos*, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.
Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que se advierte al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus *productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.
No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de *los Estados Unidos de América*, á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualesquiera Píldora y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedente del citado pais*, son pérfidos engaños que se hacen al público.
Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento núm. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.
Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero*, á las *madres de familia* y *otras señoras*, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.
Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme
Su obsecuente servidor,

Tomás Holloway.

En venta: *Botica del Indio*, de D. Pedro Rey, calle 18 de Julio esquina Arapey.
Depósito general en la *Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y Ca, Boticas de Cranwell, Romano y de P. Rey y Ca.*
Núm. 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo de 1878. ag.3.96.3ps



ROWLANDS'

EL ACEITE DE MACASAR preserva, fortifica y embellece los cabellos. **Evita que estos se caigan y pierdan sus colores, destruye las Costras y las Tiñas y desde 80 años ha, se usa por los Papas y todos los Soberanos de Europa.**
Los verdaderos frascos tienen los tapones de cristal y **NO** de corcho.

EL KALYDOR DE ROWLAND' embellece la tez y el cutis, quita las *Pecas* y los **Tostados de la Piel** por el sol ó el aire, las manchas que dejan las **Picaduras de los Insectos**, etc., y refresca la cara y las manos durante los grandes calores.

EL ODONTO DE ROWLAND' blanquea los dientes, precave las Caries y dá á la boca un perfume agradable.

PÍDANSE ÚNICAMENTE los géneros de **ROWLANDS** de **Hatton Gardens, nº 20, Londres**, que se hallan en todas las Perfumerías.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

CAFÉ DEL

BUTUCUDO

CALLE BUENOS AIRES, 219

ENTRE CÁMARAS É ITUZAINGÓ

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber á su numerosa clientela que ha mudado su café al local indicado, pudiendo ofrecerles mas comodidad y un servicio inmejorable.

Café y licores de primera calidad.

ag20.15

A LOS ARQUITECTOS

É INGENIEROS

Edificios públicos en la nueva capital de la Provincia de Buenos Aires

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Legacion Argentina en Montevideo, debiendo aquellos ser entregados en la misma Legacion hasta el 31 de Octubre próximo.
La Comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 mjc., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ mjc.

Buenos Aires, Julio de 1881.

La Comision.

jl.28.1mes

Liceo Uruguayo

COLEGIO DE SEÑORITAS

Se mudó á la calle 25 de Mayo, 389

ENTRE CERRO Y CÁMARAS

Sus directores José A. Fontela y Filomena Ortega de Fontela, suplican á los señores padres de familia se dignen visitar el establecimiento durante las horas de clase para conocer la educacion que se dá en él y la aplicacion de los métodos en la trasmision de los conocimientos que constituyen el vasto programa de la educacion moderna.
NOTA.—Se enviará programas á quienes los soliciten. ag2.1m

TOS Pastillas Balsámico-Pectorales (Soler) aprobadas por el Consejo de Hijiene Pública de Montevideo; para el alivio y curacion de todo género de tos.
Se venden en todas las droguerías y boticas. ag2.3m

El Rey de los Perfumes

Ylang-Ylang de Manila

MEDALLA DE PLATA
EN LA EXPOSICION DE 1878

Esencia........	de YLANG-YLANG
Jabon........	de YLANG-YLANG
Agua de Tocador	de YLANG-YLANG
Pomada........	de YLANG-YLANG
Aceite........	de YLANG-YLANG
Polvos de Arroz.	de YLANG-YLANG
Cold-cream.....	de YLANG-YLANG

RIGAUD Y Cª
PERFUMERÍA VICTORIA
PARIS, 8, Rue Vivienne, 8, PARIS
Y 47, AVENUE DE L'OPÉRA



KANANGA del JAPON

RIGAUD y Cª
Perfumistas
8, Rue Vivienne y 47, Avenue de l'Opéra
PARIS

Extracto de Kananga

Nuevo y delicioso perfume para el pañuelo, producto de la preciosa flor conocida por el nombre de **Pirus Japónica.**
Su delicioso aroma, cuya persistencia es sin igual, refresca al aire que se respira, esparciendo á la vez al rededor la persona que lo usa, las suaves emanaciones que son el distintivo de la más esquisita elegancia.

De venta en todas las Parfumerías

VINO y JARABE de DUSART

de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el *estado soluble*, tal como existe en el **Vino y el Jarabe de Dusart**, es en todos los períodos de la vida, el *reconstituyente* por excelencia del cuerpo humano.
En las *mujeres embarazadas* facilita el desarrollo del feto y basta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las *nodrizas*, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni *cólicos* ni *diarreas*: la *denticion* se verifica fácilmente sin dolores ni *convulsiones*. Más tarde, cuando el niño está *pálido, linfático*, cuando sus carnes estan *flojas*, y que se le presentan *glándulas* al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.
Su accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las *personas mayores* cuando están *anémicas* ó padecen de *malas digestiones*, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.
Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la *cicatrizacion de los tubérculos* del pulmon y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentacion.
En resúmen el **Jarabe** y el **Vino de Dusart** estimulan el apetito, establecen la *nutricion* de un modo completo y aseguran la *formacion regular* de los *huesos*, de los *músculos* y de la *sangre*.

Paris: Casa **GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne.**
DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS Y DROGUERÍAS.



INYECCION DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático** del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces.

Depósito en Paris.

GRIMAULT y Cª, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

DE

GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cª**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.
Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida mas generalmente por los Médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cª**, preparacion agradable, cura ó evita:

Las Malas digestiones,	**Los Vómitos y la Diarrea,**
Las Náuseas y las Acedias,	**La Jaqueca,**
Las Gastritis y Gastralgias,	**Los Embarazos gástricos,**
Los Calambres de estómago,	**Las Enfermedades del hígado.**

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

« En su calidad de agente de la digestion, la pepsina contribuye indirectamente á la reparacion de los órganos y á la restauracion de las fuerzas. »
Dr GUBLER. Profesor de Terapéutica en Paris.

« Merecen ser mencionados los servicios que la pepsina está llamada á prestar á las mujeres en cinta, en los casos de dispepsia acompañada de asqueos, nauseas, vómitos, dolores de estómago, salivaciones y digestiones laboriosas.» Profesor **TROUSSEAU**, Tratado de Terapéutica.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cª y el sello del Gobierno francés.

En Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª



A LA REINE DES FLEURS
CASA ESTABLECIDA EN 1774.

10, Boulevard de Strasbourg, 10
CASAS
en LÓNDRES y en BRUSELAS

LECHE DE IRIS

para dar Frescura, Brillo y Hermosura á la tez

Perfumería especial con base de Leche de Iris.

VERDADERO
JABON de JUGO de LECHUGA
el mejor de los jabones de tocador.

PERFUMERÍA FASHIONABLE
DE
OPOPANAX

MAO-TCHA
Dentífrico Chino.

L. T. PIVER, ÚNICO DEPOSITARIO EN EUROPA.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA
Incomparable de calidad.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES PERFUMERÍAS, BOTICAS Y PELUQUERÍAS EN AMBAS *Américas*.

Véndense en *Rosario* y *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI Hermanos y Cª.
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

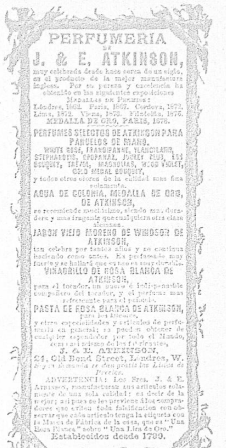
LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. 11



PERFUMERIA
DE
J. & E. ATKINSON,
muy celebrada desde hace cerca de un siglo, es el producto de la mejor manufactura inglesa. Por su pureza y excelencia ha obtenido en las siguientes exposiciones
MEDALLAS DE PREMIOS:
Lóndres, 1862. Paris, 1867. Cordova, 1872. Lima, 1872. Viena, 1873. Filadelfia, 1876.
MEDALLA DE ORO, PARIS, 1878.
PERFUMES SELECTOS DE ATKINSON PARA PAÑUELOS DE MANO.
WHITE ROSE, FRANGIPANNE, YLANG-YLANG, STEPHANOTIS, OPOPANAX, JOCKEY CLUB, ESS BOUQUET, TRÉVOL, MAGNOLIAS, WOOD VIOLET, CRYSTAL BOUQUET,
y todos otros olores de la calidad mas fina solamente.
AGUA DE COLONIA, MEDALLA DE ORO, DE ATKINSON,
se recomienda muchísimo, siendo mas duradera y mas fragante que cualquiera otra clase alemana.
JABON VIEJO MORENO DE WINDSOR DE ATKINSON,
tan celebre por tantos años y se continua haciendo como antes. Es perfumado muy fuerte y se hallará que su uso es muy durable.
VINAGRILLO DE ROSA BLANCA DE ATKINSON,
para el tocador, un nuevo é indispensable compañero del tocador, y el perfume mas refrescante para el pañuelo.
PASTA DE ROSA BLANCA DE ATKINSON,
para los dientes,
y otras especialidades y artículos de perfumería en general; se pueden obtener de cualquier expendedor por todo el Mundo, como así mismo de los fabricantes,
J. & E. ATKINSON,
24, Old Bond Street, Lóndres, W.
Si se demanda se dan gratis las Listas de Precios.
ADVERTENCIA: Los Sres. J. & E. Atkinson, manufacturan sus artículos solamente de una sola calidad: es decir de la mejor; así pues se les previene á los compradores que eviten toda falsificacion con observar que cada artículo tenga la etiqueta con la Marca de Fábrica de la casa, que es "Una Rosa Blanca" sobre "Una Lira de Oro."
Establecidos desde 1799.

mz8.1año.1psem.mts

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar el dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.
Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.
Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 15 del corriente estará cerrado el Registro para transferencia de acciones.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

E. Cooper, Rep. Legal.

jl.9 2meses

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON EXTRACTO
DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar
Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 269, r. St-Denis.
En *Rosario* y *Montevideo*:
A. DEMARCHI Hermanos y Cª,
y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y Cª

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

18



D. FÈVRE
PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS
APARATOS y POLVOS
Para las AGUAS de SELTZ
Conocidos en todas partes.
Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.
EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi, Parodi y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243,
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

MEMORANDUM DE MEDICINA

CIRUJÍA Y PARTOS
por el Dr A. CORLIEU
Laureado por la Academia de Medicina de Paris.
TRADUCIDO DEL FRANCES POR
Don A. G. CALDERON
Doctor en Medicina de la Facultad de Paris.
Tomo pequeño in-octavo de 700 páginas
Con 423 grabados intercalados en el texto.
Librería J. B. BAILLIÈRE y Hijos, 19, calle de Hautefeuille, Paris
Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y Cª
Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey, y Cª

RUBINAT

AGUA MINERAL PURGATIVA

La mas RICA en principios minerales de todas las Aguas purgativas, Superior á todas las Aguas minerales de Alemania.
Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris
SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA NO PROVOCA NUNCA CÓLICOS
EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT
Esta empleada contra las Enfermedades de los Intestinos, el Estreñimiento, las Congestiones, Calenturas gástricas Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales.
Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada ó de té ligero.
DEPÓSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SÉBASTOPOL
En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª y en las principales Farmacias y Droguerías.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

JARABE ANTI-EPIDEMICO

de Fenico de Amoniaco del

Dr DECLAT

Contra las EPIDEMIAS — FIEBRE AMARILLA — FIEBRE PERNICIOSA
FIEBRE TIFOIDEA—TIFUS—DISENTERIA—VIRUELA—GARROTILLO, etc.
Esta medicacion ha sido empleada con el mayor éxito durante la última epidemia del Senegal.
Paris, 6, Avenue Victoria. — Depósito en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y Cª

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

FOLLETIN 44

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

» Tuve la idea de ponerme en guardia; pero, ¿qué podia temer de seis frailes? Me hice á un lado para dejarles pasar. Cuando estuvieron cerca de mí y ántes de que pudiese hacer un movimiento, se me echaron encima y me dieron seis puñaladas en el pecho.

» Traté de ponerme en salvo. Di cinco ó seis pasos y caí delante de la puerta, inanimado.

» Entonces el capuchino que me habia dado el primer golpe se levantó la capucha y se inclinó sobre mí, sin duda para asegurarse de que estaba bien muerto.

» Juzga de mi estupefaccion cuando, á la luz del cirio que tenia en la mano, reconocí á Capricanti.

—¡Estaba seguro! dijo el rey de Navarra á media voz.

—Quise levantarme y vengarme...... prosiguió Gilberto. Me fué imposible moverme ni pronunciar una palabra.

» Casi al momento, le ví huir precipitadamente, oyendo gritar á sus cinco cómplices: «¡Sálvese el que pueda! »

» Entónces, perdí el conocimiento......

» Cuando volví en mí, estaba en este cuarto; pero tan débil me sentia que no veia, ni oia nada de lo que pasaba á mi alrededor. Me parecia que soñaba y seductores rostros de mujer pasaban en mi sueño al lado de un hombre como de cincuenta años. Vagos rumores resonaban en mis oidos; hablaban en voz baja, andaban de puntillas. En vano trataban de abrir los ojos, de aplicar el oido, no distinguia las facciones, ni las voces de los que me rodeaban.

« ¿Cuánto tiempo duró esta soñolencia inconsciente? Lo ignoraba. Lo que mas me habia sorprendido durante aquel endormecimiento, eran los cabellos rubios y los ojos negros de una mujer que no me abandonaba un instante, y cuya graciosa imágen flotaba en mi sueño bajo la forma indecisa de un ángel con las alas desplegadas.

« Poco á poco, esta vision se fué acentuando en mi ánimo, y aunque estuviese en la imposibilidad de darla un nombre, noté empero que era una mujer.

« ¡Qué hermosa me parecia! ¡Cuán dulce, afable y buena era!

« A cada instante se acercaba á mí y aplicaba su oido sobre mi corazon para asegurarse de que latia.

« En fin, un dia acabé por reconocer á Leona. ¿Cómo, por qué milagro se hallaba á mi lado? Traté de balbucear su nombre, pero no tuve fuerzas para hacerlo.

« Sin embargo, comenzaba á darme cuenta de la situacion en que me hallaba. Los objetos que me rodeaban, las personas que entraban en mi cuarto, se me presentaban insensiblemente como eran; pero, del pasado no recordaba nada.

» ¿En dónde estaba? ¿Cómo me habían llevado allí? ¿Desde cuándo estaba tendido en aquel lecho de dolor? Nada sabia.

» Lo que veia con claridad es que Leona no se apartaba un minuto de mi lecho. Ella era la que me velaba de dia y de noche, y me daba de beber con su blanca mano las pociones que recetaba el médico. A veces la veia, rendida de cansancio, cerrar sus hermosos ojos y dormirse; pero, tan luego hacia un movimiento ó que un gemido brotaba de mi pecho, se erguia, se inclinaba sobre mí, pálida como una muerta y leia en sus facciones la inquietud que la dominaba.

» Al fin, recuperé el uso de la palabra. La primera que pronuncié fué el nombre de Leona.

» —¡Silencio! dijo asustada, llevándose un dedo á los labios.

» ¡Inútil recomendacion! Aquel dia no pudo decir otra cosa.

[illegible]

» Nunca olvidaré la expresion de alegría que se pintó en el rostro de esa admirable belleza. Aun la veo, con una mano posada sobre su corazon y los ojos elevados al cielo, dejarse caer de rodillas y dar gracias á Dios que habia escuchado sus oraciones.

» —¡Ah! murmuré, sois aun mas buena que hermosa.

» Tenia mas agradecimiento que amor.

« Esa frase, que apénas tuve fuerzas de pronunciar, la he sentido luego amargamente. En efecto, significaba que volvia á ser un hombre, que la presencia de una enfermera tan linda y jóven era un peligro... Sin quererlo, habia arrojado de mi cabecera al ángel que me habia salvado.

« Empero, no me dejó; sólo se concretó á visitarme de vez en cuando.

« Era Gilona la que me cuidaba. La buena muchacha hacia cuanto sabia pero no podia reemplazar á Leona.

« El médico, que me habia vedado hablar, me permitió al fin hacer uso de la lengua, prescribió un régimen y me hizo esperar que, en una semana, me autorizaria para dar algunos pasos por la habitacion.

« Aproveché el permiso para dar gracias á Leona por la abnegacion con que por mí se habia sacrificado; pero, ¡ay! Gilona estaba presente. Delante de ella no podia dejar hablar mi corazon.

« Casi sentí mi curacion. Habia llegado la hora de las explicaciones.

Gilberto se detuvo para tomar aliento.

El rey de Navarra lo escuchaba con atencion, pues se interesaba mucho en lo que oia.

—En el momento en que caí delante de la puerta de la iglesia, replicó nuestro héroe, posando la voz, Leona penetraba en la calle de los Frailes por la del Arbol Seco.

» La acompañaba Gilona, que llevaba una linterna en la mano. Su intervencion me salvó. En efecto, no es dudoso que, si hubiera hecho un movimiento, Capricanti me habria acabado de matar.

» A la vista de la linterna, suponiendo que era una ronda, los miserables que habia comprado huyeron y él mismo, temiendo ser descubierto, hizo otro tanto.

» Un momento despues, Leona, que se disponia á entrar en la iglesia, vió un cadáver y retrocedió espantada; luego, hizo acercar la linterna á mi rostro, y me reconoció.

» Permaneció estupefacta. ¿Cómo habia podido ser víctima de semejante tentativa, á aquella hora y en aquel sitio? ¿Sabia pues el que habia cometido el crímen que debia encontrarme allí?

» Era evidente. Ahora bien, ¿quién podria saberlo á no ser Capricanti que la vigilaba de continuo, y cuyos celos estaban siempre alerta?

» Sin explicarse de qué modo habia tenido conocimiento el platero de aquella cita, Leona adivinó al momento que él habia organizado la emboscada. Recordaba de qué manera providencial te habias librado tú de un lazo semejante.

» En un principio sospechó que Gilona habia vendido su secreto; pero, la pobre temblaba tanto y miraba á su ama con tan asustados ojos, que las sospechas de Leona se desvanecieron en el acto.

« ¿Qué hacer? Era preciso tomar una resolucion. Lo mas sencillo era ir á prevenir á mi posadero y hacerme llevar á mi cuarto; pero, temiendo que volviese á dar en manos de Capricanti ó de la reina madre, Leona no se atrevió á ir al Sol Levante. Pedia al cielo una inspiracion, cuando oyó á alguna distancia, las ruedas de un carro que cruzaba la plaza de San German l'Auxerrois. Corrió en aquella direccion y lo detuvo.

« El pobre diablo que lo conducia, mas muerto que vivo, creyó al pronto hallarse en presencia de una partida de ladrones ó de jóvenes de buen humor. Cuando distinguió que era una mujer, se serenó.

« La Bella Platera le propuso alquilarle su carro, á condicion que la llevaria al sitio que le indicase. No tenia empeño en ello el mozo, habiendo venido á Paris para negocios; pero, seducido por la régia recompensa que le ofrecia Leona aceptó.

« Despues de haber detenido el carro junto á la iglesia, se apeó, me cogió en sus brazos y me tendió sobre la paja que cubria el fondo del carro.

»Leona no sabia qué hacer. ¿A dónde ir? ¿A quién pedir asilo?

«Gilona acudió en su socorro.

»—Sino es muy léjos, dijo, podriamos ir á casa de mis padres.

» —¿En dónde habitan? preguntó el aldeano.

» —Entre Pantin y Romainville.

» —¡Una legua y media! Llegaremos en una hora, si quereis.

» —En ese caso, apresurémonos, dijo la Bella Platera.

» —¡Un momento! esclamó el anciano. ¿Podrán hospedarme y guardar mi carro?

» —Seguramente que sí, dijo Gilona con impaciencia. ¡Andad!.....

» —¡Ah!.. es que no quisiera volver solo á Paris, entre nueve y diez, con las cinco pistolas que me habeis prometido.

» Y esto diciendo, chasqueó el látigo y se puso en camino.

» Como casi todos los carros de los aldeanos de las cercanías de Paris, aquel estaba cubierto con un toldo.

» Por insuficiente que fuese contra el frio aquel abrigo, prestó gran servicio á Leona, á Gilona y á mí mismo.

» Despues de haber arreglado la paja á mi alrededor para que no tuviese mucho que sufrir con los traqueteos de carro, abrieron mi jubon y notaron que me desangraba por las seis heridas que tenia en el pecho.

» La linterna, que no habian olvidado, las permitió darme los primeros cuidados que necesitaba.

» Al pasar delante de la fuente que se halla en la esquina de la calle del Arbol Seco, mojaron sus pañuelos en el agua fresca, los pusieron sobre mis heridas y los sujetaron con un saco de tela tosca que hicieron tiras.

» Luego, miraron hácia afuera.

« El carro habia salido de Paris y cruzaba el llano que le separa del arrabal de La Chapelle. Mientras Gilona se sentaba al lado del aldeano que nos conducia para indicarle el camino, Leona me miraba en silencio, presa de un terror profundo, preguntándose sino tenia delante un cadáver.

« En medio de la lóbrega oscuridad que nos rodeaba, amargada por la duda horrible de saber si estaba muerto ó vivo, sufria de un modo espantoso. Me ha asegurado que ninguna hora de su vida le ha parecido mas larga que aquella.

« Al fin llegamos. Gilona fué la primera en apearse y despertó á sus padres, que estuvieron de pié en un abrir y cerrar de ojos.

« Mientras que la tia Renaud preparaba el cuarto que me destinaban, su marido, con ayuda del aldeano que nos habia conducido, me subia al primer piso y me acostaba. Luego, corrió en busca de un médico.

« Felizmente, el doctor estaba en su casa y llegó media hora despues.

« No habia hecho un movimiento. A pesar de la curacion de Leona, mi sangre no habia dejado de manar.

« El médico dejó escapar, al verme, una mueca de mal agüero.

« —¡Este hombre está perdido! murmuró.

» Empero, se puso á curarme. La tia Renaud, Gilona, Leona, todo el mundo se multiplicaba para presentarle lo que necesitaba. Al cabo consiguió detener la hemorragia.

« —No es sorprendente, dijo, el pobre jóven no tiene mas sangre. Además, lo menos tres de sus heridas son mortales. Esta le ha pasado á una línea del corazon, esas dos han atacado seguramente el pulmon: si las otras tres no se hubiesen torcido sobre las costillas, hace tiempo que habria exhalado el último suspiro. Verdad es, que es casi lo mismo.

« Tal fué el pronóstico del médico del estado en que me hallaba. Inútil es decirle que no veia, ni oia nada y conservaba la inmovilidad de la muerte.

» Durante ocho dias, permanecí así. Cada vez que entraba el médico, creian que iba á decir:

« —¡Está muerto!

« Se callaba, se contentaba con menear la cabeza.

« Al cabo de ocho dias, no pudo disimular su sorpresa:

« —¡Es singular! exclamó. ¡Vive todavía!

« —¡Cómo! dijo Leona, ¿vive?.... ¿En qué lo notais? Yo que no le abandono ni de dia, ni de noche, no he sorprendido la menor señal de vida.

« El médico se sonrió, fué á cojer un espejillo que colgaba de la pared y lo acercó á mis labios. El espejo se empañó ligeramente.

« —¡Ya veis que respira! dijo con aire de triunfo.

« Un mes trascurrió entre aquellas alternativas de terror y de esperanza; entonces abrí los ojos por la primera vez. ¡Estaba salvado!

» No te detallaré, mi buen Enrique, las fases de mi convalecencia. Te bastará saber que, solo desde hace quince dias, me levanto, hablo, ando, como, en una palabra, vivo como todo el mundo, con gran sorpresa del buen hombre que me ha sacado de este mal paso.

» Despues de haber dado las gracias á Leona por la abnegacion de que me habia dado pruebas, pude contarla cómo habia sido víctima de un lazo infame y por quién habia sido herido.

» Titubeaba en nombrar al autor de aquel asesinato temiendo que fuese un golpe demasiado cruel para ella, pero, ella fué la que pronunció el nombre de Capricanti.

» Hablamos á Gilona, que nos confesó era perseguida por el amor de Claudio, el primer obrero del platero. Ese Claudio afirmaba que Capricanti habia hablado de retirarse en breve y le habia prometido cederle su casa. Prometia á Gilona casarse con ella haciendo lucir á sus ojos la esperanza de ser platera de Su Majestad.

» El amor propio de la pobre muchacha cedió. Claudio instó mas y mas, y de los dichos pasó á los hechos. Luchando para darla un beso, dejó caer la doncella una carta de Gilona, aquella en que me suplicaba estuviese á su disposicion para recibir comunicaciones importantes.

» Claudio recogió la carta y la entregó, pero tuvo tiempo, sin duda, de leer el sobre.

» Cuando su ama le dió la tercera carta, que yo recibí, al dia siguiente cuando me disponia á ponerme en camino, Gilona habia subido á su cuarto y colocado la carta encima de la cómoda. Entonces recordó que habia dejado su puerta entreabierta, al bajar á la habitacion de Leona, que la habia llamado.

» ¿La espiaba Claudio? ¿Habia aprovechado aquella corta ausencia para leer la carta? ¿Habia comunicado á Capricanti lo que habia descubierto? Era mas que probable, pues, admitiendo lo contrario, ¿cómo habria podido el platero tener conocimiento de esa cita, sabiendo la hora y el sitio, y habria tenido tiempo de tenderme el lazo en que he caido?

» Si fué una gran amargura para Gilona verse vendida así por un hombre que decia amarla, continuó Gilberto, fué para Leona un espantoso descubrimiento el ver su porvenir eternamente unido al de un asesino.

» Sin embargo, ahora que el peligro estaba conjurado, no se mostró muy conmovida. Al contrario, un fulgor amenazador brilló en sus ojos.

» Además, fué la única vez que agitamos esa cuestion. Por acuerdo tácito, los dos evitamos hablar de ello, hasta el dia en que me anunció que iba á abandonarme.

« Durante el curso de mi enfermedad y de mi convalecencia, Leona, que tenia un presentimiento de los peligros que mi amistad por tí me hacia correr, habia tomado todas las precauciones imaginables para que nadie supiese en el pueblo la presencia de ella y la mia en casa de Renaud.

« Gilona era la que salia á comprar las provisiones. Como sorprendia su presencia en Romainville, tuvo la idea de contar á los que la preguntaban que su ama estaba de viaje por dos ó tres meses, y que se habia aprovechado de su ausencia para venir á pasar algun tiempo al lado de sus padres.